

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTO DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y/O PRIVADO PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL

Proceso: Reconocimiento Versión: 1 Código: F4.P1.R Fecha Aprobación: 28/08/2020

Dada la situación de emergencia sanitaria que vive el país y las dificultades que esto supone para el trabajo de la Comisión de la Verdad, hemos planteado alternativas para desarrollar los reconocimientos que incluyen, además de la posibilidad de diálogos presenciales y/o semipresenciales observando las normas de bioseguridad y medidas de prevención y control frente al manejo del COVID-19, de herramientas virtuales y formatos flexibles (como piezas de comunicación tradicionales y/o digitales, micrositios, entre otros) que pueden adoptar los reconocimientos y que nos permitan avanzar en el cumplimiento del mandato misional de promover y contribuir al reconocimiento. Es por esta razón, que le invitamos a participar de los reconocimientos bajo el entendido de la actual situación sanitaria global y local, para lo cual requerimos de su consentimiento informado para la participación en acto público y/o privado presencial, semipresencial o virtual ante la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Es importante que sepa que la decisión de iniciar su participación en las circunstancias que nos demanda la pandemia es voluntaria y puede ser suspendida en cualquier momento del proceso, si así lo decide.

En caso de que decida participar vía Internet de los reconocimientos que admitan esta modalidad de participación, es importante que usted se encuentre en un lugar con conexión a internet estable que le brinde las máximas condiciones de seguridad y privacidad para entablar un diálogo fluido y tranquilo, lo que contribuirá a preparar de mejor manera su testimonio.

Antes de la participación en actividades de la Comisión de la Verdad, la entidad debe explicarle a la persona, en su idioma propio, de manera clara y sencilla, según sus capacidades visuales y auditivas, valiéndose de intérprete si el caso lo requiere, la siguiente información:

Acerca de la entidad.1) Qué es la Comisión de la Verdad, cuál es el mandato, su alcance y límites. 2) La información producto de su participación será destinada a esclarecer y reconocer patrones y dinámicas de violaciones de derechos humanos del conflicto armado y a elaborar el Informe Final. 3) Qué es el "deber de contrastar y verificarla información". 4) Qué es el "carácter extrajudicial" de la entidad, y lo que significa la "excepción al deber de denuncia". 5) Qué es la "inviolabilidad de las opiniones de los comisionados". 6) Reglas de confidencialidad establecidas por la Comisión. 7) Que la Comisión destinará sus archivos a otra entidad encargada de su custodia y acceso.

Derechos.1) Usted no puede ser obligado/a o inducido/a mediante engaño a contribuir con información. Su decisión de contribuir con información debe ser voluntaria y libre. 2) Puede preguntar lo que desee para comprender este documento y las actividades en que participa. 3) Puede no participar o suspender la actividad. 4) Puede revocar el presente consentimiento aun después de haberlo firmado. 5) La información recolectada será utilizada exclusivamente para el cumplimiento del mandato y funciones de la Comisión.

Compromisos. 1) Con la firma de este documento usted se compromete a cumplir las reglas de confidencialidad del proceso de participación. 2) Contribuir con información de manera voluntaria y libre. 3) Participar con ánimo de respeto, generosidad, convivencia,



## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTO DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y/O PRIVADO PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL

Proceso: Reconocimiento Versión: 1 Código: F4.P1.R Fecha Aprobación: 28/08/2020

honestidad y no con ánimos malintencionados, vengativos, ni con la intención de aportar información falsa.

- Le fue informado que le podrá pedir a la Comisión que, en lugar de acto público, puede, en su lugar, pedir un espacio privado y confidencial para su participación. Sí[] No[]
- La Comisión de la Verdad solicita su consentimiento expreso y específico para participar de manera libre y voluntaria en el reconocimiento promovido por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Sí[ ] No[ ]
- La Comisión de la Verdad solicita su consentimiento expreso y específico para participar de manera libre y voluntaria en el acto público y/o privado presencial, semipresencial o virtual ante la Comisión de la Verdad.
   Sí[] No[]
- Comprende que el testimonio que brinde contribuirá a la determinación de responsabilidades colectivas (no individuales), del contexto del conflicto armado, de las causas explicativas del mismo, entre otras dimensiones que alcanza el relato.
   Sí[] No[]
- Con el fin de prevenir riesgos para su seguridad y posibles consecuencias jurídicas, no mencionará nombres de forma individual de responsables en público y fue informado sobre la opción de dar esta información de forma privada y confidencial a la Comisión.
   Sí[] No[]
- Informó cualquier situación de riesgo preexistente a su participación en el reconocimiento, así como aquellas que surjan durante el desarrollo del mismo. Sí[] No[]
- Si decide participar, se compromete a seguir el proceso preparatorio y todos los pasos y medidas que le sean indicados por la Comisión de la Verdad en materia de seguridad y bienestar psicosocial.
   Sí[] No[]

Frente al registro audiovisual y sonoro:

- Autoriza la grabación en video, fotografía y/o sonoro de su participación.
  Sí[] No[]
- Autoriza el uso público de su imagen en video, fotografía y/o material sonoro por los canales de divulgación de la Comisión de la Verdad.
   Sí[] No[]



## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTO DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y/O PRIVADO PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL

Proceso: Reconocimiento Versión: 1 Código: F4.P1.R Fecha Aprobación: 28/08/2020

•	Aprueba el uso de su imagen en video, fotografía y/o sonoro en otros medios de
	difusión con el fin de realizar pedagogía y comunicación de los reconocimientos.
	Sí[ ] No[ ]

•	Desea participar de manera anónima, sin que su identidad	d sea divulgada.
	Síl 1 Nol 1	

Para constancia, firma enaño	_ a los	_días del mes de	del		
La información recolectada deberá ser manejada bajo las reglas del Habeas Data <sup>1</sup>					
	1				
Nombre:		<u> </u>			
Nombre identitario:					
Cédula:					
Datos de contacto (Teléfono o correo electrónico):					
Firma o huella:					

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esto quiere decir que la entidad debe informarle el destino y manejo de la información y datos personales que usted proporcione a la Comisión